

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

ANGOL, 31 MAR 2022

DECRETO EXENTO N° 05 /

VISTOS:

a) La Ley N° 21.395 de fecha 15 de Diciembre de 2021, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2022.-

b) La Sesión Ordinaria N° 16 del Concejo Municipal de fecha 14 de Diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto de la I. Municipalidad de Angol, para el año 2022.-

c) El Oficio N° E 11061 del 2020, aprueba plan de cuentas del sector municipal, en base a la nueva normativa aprobada mediante Resolución N° 3 del 2020, de la Contraloría General de la República..

d) El Decreto (H) N° 2.286 de fecha 13 de Diciembre de 2021, normas sobre modificaciones presupuestarias.-

e) La Resolución N° 7 del 2019, de la Contraloría General de la República, dicta normas sobre exención del trámite de “Toma de Razón”.

f) El Memorando N° 158 de fecha, 21 de Abril del 2022, del Concejo Municipal, aprueba modificaciones presupuestarias, correspondiente al mes de Marzo del año 2022.-

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

1.- Efectúese la incorporación de **Mayores Ingresos**, sobre el presupuesto municipal vigente.

2.- Efectúese la modificación en el Presupuesto de Gastos año 2021, en la forma que se indica a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTO)					EN MILES DE \$		
SURT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	D E N O M I N A C I O N	PPTO. ANT.	MODIF.	PPTO. VGTE.
05	03	002	999	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	0	285.617	285.617
05	03	099	000	De otras Entidades Públicas	0	43.282	43.382
12	10	000	000	Ingresos Por Percibir	0	670.332	670.332
13	03	005	001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	0	149	149
TOTAL						999.380	

PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTO)

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG.	DENOMINACION	PPTO. ANT.	MODIF.	PPTO. VGTE.
21	01			Personal de Planta	3.279.449	28.999	3.308.448
21	02			Personal a Contrata	1.181.290	14.283	1.195.573
22	01			Alimento y Bebidas	116.410	2.686	119.096
22	03			Combustibles y Lubricantes	118.830	149	118.979
22	04			Materiales De Uso ó Consumo	389.977	253.438	643.415
22	05			Servicios Básicos	939.538	266.000	1.205.538
22	06			Mantenimiento y Reparaciones	156.480	123.092	279.572
22	08			Servicios generales	2.305.500	204.809	2.510.309
24	01	999		Otras Transf, Al Sector Privado	151.000	86.274	237.274
24	03	099		A Otras entidades Pùblicas	21.500	19.650	41.150
				TOTAL			999.380

4.- Póngase en conocimiento de la

Contraloría Regional de la Araucanía.

ANOTESE Y COMUNIQUESE


 MARISOL HERNANDEZ ASTETE
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
 ALCALDE DE ANGOL

ENN/MHA/JRM/gsc.

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional de la Araucanía.
- Secretaría Municipal.
- Depto. Admn. y Finanzas.
- Cc. Transparencia